



**TRABAJANDO POR LA PAZ Y
SEGURIDAD DE NUESTRA COMUNIDAD**

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO

**POLICÍA NACIONAL Y EJERCITO DE
NICARAGUA
CONTINÚAN ASESTANDO GOLPES AL
CRIMEN ORGANIZADO Y NARCOTRÁFICO
TRANSNACIONAL**

INCAUTACION DE:

**MEDIA TONELADA DE COCAÍNA. (500
KILOS)**

**ISLA EL CARMEN
MUNICIPIO CORINTO
CHINANDEGA**



Delitos: Crimen Organizado y Tráfico de Drogas.



La Policía Nacional, en cumplimiento de sus misiones constitucionales, informa a las familias nicaragüenses que continúa asestando nuevos golpes al crimen organizado y narcotráfico transnacional, fortaleciendo la estrategia de Estado, del muro de contención en el enfrentamiento a la delincuencia organizada transnacional, incautando **MEDIA TONELADA DE COCAÍNA.**



SÍNTESIS DEL HECHO



Ayer martes 27 de octubre 2020, a las 2:30 de la tarde, Policía Nacional y Distrito Naval Pacífico de nuestro Ejército de Nicaragua, realizaron operación contra el crimen organizado, en Isla El Carmen, municipio de Corinto, departamento de Chinandega, capturando al delincuente **Israel de Jesús Vivas Rodríguez**, de 51 años de edad, ocupándole 14 sacos macen, color blanco, conteniendo en su interior 420 paquetes rectangulares envueltos en cintas adhesivas, un fusil AK, con dos cargadores y 52 municiones.

En inspección realizada por Investigadores Policiales y Peritos de Criminalística al realizar prueba de campo a los 420 paquetes rectangulares dio positivo a cocaína, con peso de **MEDIA TONELADA, (500 KILOS)**.



RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES POLICIALES



- Equipo Técnico de Investigación realizó Inspección, investigación y fijación fotográfica de la escena.
- Aplicación técnica scintrex trace (detector de partículas de cocaína), en dorsales y palmares del delincuente preso **Israel de Jesús Vivas Rodríguez**, resultó positivo con partículas de cocaína

EVIDENCIAS OCUPADAS AL DELINCUENTE



- **MEDIA TONELADA DE COCAINA.**
- **1 Fusil AK, 2 cargadores, 52 municiones.**



DELINCUENTE CAPTURADO



**Israel de Jesús
Vivas Rodríguez**



Delincuentes y evidencias, remitidos a la orden de la autoridad competente, para su enjuiciamiento.

Nuestra Institución reitera su compromiso de continuar trabajando, para fortalecer la seguridad de las personas, familias y comunidades.